



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 5 de febrero de 2019

Miembros de la Comisión encargada de la coordinación y supervisión del TFG:

Blázquez Vilaplana, Belén
Castillo Gutiérrez, Sonia
Solana Ruiz, José Luis

En Jaén, a las 13.30 horas del día 5 de febrero de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, da comienzo la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único del orden del día:

Revisión de las calificaciones y propuestas de Matrícula de Honor de los Trabajos Fin de Grado del Grado en Trabajo Social defendidos en la Convocatoria Ordinaria I del curso académico 2018/19.

Tras las defensas de los diferentes TFG en la Convocatoria Ordinaria I, se recibió solamente una propuesta de Matrícula de Honor, para el trabajo “Actitud de las personas españolas frente a las inmigrantes y su percepción en su proceso de adaptación”, realizado por M^a Jesús Cubillo Guerrero.

Todos los miembros de la comisión coinciden en que se trata de un buen trabajo de investigación, aunque se decide, por unanimidad, **no concederle la mención de “Matrícula de Honor”**, por diversos motivos:

Se detecta una falta de profundidad y precisión en los conceptos utilizados sobre inmigración a lo largo del trabajo.

En el análisis estadístico, no se indica el nivel de significación al que se realizan los correspondientes contrastes de hipótesis, ni se muestra la comparación del p-valor con dicho nivel de significación.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

No se consideran adecuadas las conclusiones de la parte cualitativa del trabajo, basadas únicamente en 3 cuestionarios, que a su vez han sido realizados sin una metodología adecuada a la investigación.

Las conclusiones finales adolecen de profundidad y no aportan información adicional a la ya referida en el trabajo.

Respecto a la parte formal del trabajo se observan diversos fallos, entre los que cabe destacar:

- En las citas de libros no se indica las páginas del mismo.
- Las citas textuales del marco teórico están según normas APA (entre comillas y sin cursivas) y las que hacen referencia al discurso de los/as entrevistados/as están en cursiva.
- En la bibliografía relativa a artículos de revista no se incluye el volumen de la revista.

Sin más asuntos que tratar, a las 13.50 h. se da por concluida la reunión.

Jaén, a 6 de febrero de 2019.

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 8 de febrero de 2019

Miembros de la Comisión encargada de la coordinación y supervisión del TFG:

Blázquez Vilaplana, Belén
Castillo Gutiérrez, Sonia
Solana Ruiz, José Luis

En Jaén, a las 9.30 horas del día 8 de febrero de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, da comienzo la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único del orden del día:

Resolución de las revisiones de calificaciones solicitadas de los Trabajos Fin de Grado del Grado en Trabajo Social defendidos en la Convocatoria Ordinaria I del curso académico 2018/19.

Dentro del periodo de reclamaciones de la calificación obtenida en el TFG en la Convocatoria Ordinaria I, se recibió solamente una solicitud de revisión de calificación por parte de la alumna Fátima Valenzuela Martínez, del TFG titulado “Proyecto de Intervención con adolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula” calificado con un 4.

Los miembros de la Comisión de TFG de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén han revisado el TFG de la alumna y lo han contrastado con el informe de recomendaciones emitido por los miembros del tribunal evaluador. El TFG presenta, en efecto, las deficiencias señaladas por el tribunal en su informe. Varias de esas deficiencias se refieren a aspectos básicos y, por tanto, de obligada exigencia, de la presentación y redacción de un TFG, de modo que el hecho de que el TFG las presente, da lugar de manera justificada a que este tenga que ser suspendido.

Por tanto, la Comisión, por unanimidad, desestima la reclamación de la alumna y mantiene la calificación del tribunal evaluador.



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Sin más asuntos que tratar, a las 10 h. se da por concluida la reunión.

Jaén, a 8 de febrero de 2019.

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 16 de mayo de 2019

En la ciudad de Jaén, a las 15 horas del día 16 de mayo de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, comienza la reunión convocada mediante el correo electrónico que se adjunta como Anexo I, donde aparece el orden del día.

Asistentes:

Blázquez Vilaplana, Belén

Castillo Gutiérrez, Sonia

Montoro López, Ana (se incorpora a la reunión a las 16:00)

Muñoz de Dios, M^a Dolores (se incorpora a la reunión a las 15:30)

Solana Ruiz, José Luis

Excusa su asistencia:

Esteban García, Rocío

1. Valoración de las propuestas de tribunales del TFG en la convocatoria ordinaria II

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido la solicitud de un tribunal evaluador de TFG en la que se propone que la defensa se realice en el despacho del/de la profesor/a. Los miembros de la Comisión coinciden en que el acto de defensa de un TFG debe hacerse en un lugar adecuado, como un seminario o una Sala de Juntas (no en el despacho del/de la profesor/a), por lo que se acuerda que sea la Facultad la que se encargue de asignarle un espacio adecuado.

2. Información del presidente de la comisión sobre asignación de tutorización de un TFG

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido por parte del alumno Jesús Castillo una solicitud para la elección de tema de TFG debido a que, por motivos personales, no pudo solicitar debidamente la elección del tema en los plazos establecidos a tal efecto. El presidente informó al alumno de las propuestas de TFG que quedaban vacantes tras las correspondientes asignaciones realizadas por la Facultad y el alumno eligió el tema "Políticas públicas sociales" de la profesora Manuela Ortega Ruiz. El presidente contactó vía correo electrónico con la profesora para indicarle si estaba dispuesta a asumir la tutorización de este TFG y la respuesta fue rápida y muy positiva. La Comisión quiere agradecer a la profesora Manuela Ortega la buena disposición para acoger dicha tutorización.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

3. Análisis de la sugerencia recibida por parte de Rocío Esteban García sobre el cronograma del TFG de la convocatoria extraordinaria II

Rocío Esteban García le ha comunicado de manera informal a la Secretaria de la Comisión un posible conflicto en las fechas de los cronogramas de TFG propuestos entre la convocatoria ordinaria II y la extraordinaria II, puesto que la fecha de comunicación de las calificaciones en la convocatoria ordinaria II está establecida para el 21 de junio y la fecha prevista de entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria II es el 26 de junio. Efectivamente, se ve que hay muy poco tiempo para que el alumnado pueda modificar su TFG en caso de que suspendiera en la convocatoria ordinaria II y, por tanto, se acuerda desplazar el calendario de la extraordinaria II, de manera que la entrega del TFG se realice el 8 de julio. De esta forma se garantiza un tiempo razonable entre la comunicación de las calificaciones de una convocatoria (que en caso de reclamación, podría ser hasta el 28 de junio) y la entrega del TFG en la siguiente convocatoria. Se agradece a Rocío Esteban la sugerencia realizada. Sonia Castillo se queda encargada de modificar la fecha de entrega ajustando el resto del calendario de forma oportuna (de manera que el profesorado disponga de al menos una semana para la lectura y evaluación de los trabajos) y de publicar el nuevo cronograma para la convocatoria extraordinaria II a la mayor brevedad posible.

4. Análisis de la queja recibida por parte de la profesora Juana Pérez Villar sobre el cronograma del TFG para la convocatoria extraordinaria II

La profesora Juana Pérez Villar envió el miércoles 15 de mayo a los miembros de la Comisión el correo electrónico que se adjunta en el Anexo II. Sonia Castillo indica que ha preguntado y que el Personal de Administración y Servicios (PAS) comienza a trabajar únicamente en horario de mañana a partir del 15 de julio (inclusive). La imposibilidad de trasladar los días para la defensa del TFG antes del lunes 15 de julio es debido puesto que oficialmente es periodo de exámenes en este curso académico hasta el sábado 13 de julio. Los miembros de la Comisión sienten no poder atender la queja de la profesora, pero coinciden en que no se puede establecer la defensa del TFG en periodo de exámenes. La solución que los miembros de la Comisión ven más factible para subsanar este problema que plantea Juana Pérez es intentar no concentrar un número demasiado elevado de TFGs para evaluar en un mismo día. Se dispondrá de 3 días para realizar la defensa de los trabajos y, por tanto, se considera que, si se quiere evitar el problema de quedarse sin asistencia del PAS en el edificio, se puede solventar al hacer uso, si fuera necesario, de los 3 días disponibles para ello.

5. Análisis de la queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López sobre la tutorización del TFG recibida por parte de la profesora M^a Dolores Muñoz de Dios.

A las 15:30 la Comisión recibe a la profesora María Dolores Muñoz de Dios para explicarle que se le ha convocado a la reunión tras recibir una queja por parte de Ana Montoro López, su alumna tutorizada de TFG y escuchar su versión sobre el asunto. El objetivo de la reunión es tratar de mediar en el conflicto surgido y que la queja, si es posible, no llegue a instancias mayores.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

M^a Dolores Muñoz comienza a explicar su actuación en la tutorización de la alumna Ana Montoro, mostrando a la comisión los correos remitidos entre ellas a lo largo de los meses y argumentando que, según su opinión, ella ha realizado una tutorización del TFG adecuada. Expone que la alumna debería entender que no es la única a la que le tutoriza el TFG (indica que son un total de 7 trabajos los que tutoriza) y que el volumen de correos al que está sometida como profesora puede hacer que no responda algún correo con la rapidez que la alumna desearía. Expone que han tenido ciertos inconvenientes debidos a que en primera instancia acordaron hacer un trabajo y, puesto que la alumna no encontraba bibliografía ni documentación suficiente, se vieron obligadas a cambiar la temática del TFG. En el inicio del procedimiento, Ana no eligió la línea temática de TFG de M^a Dolores, sino la de Gloria Álvarez Bernardo. Esta compañera, al dejar la Universidad de Jaén, le propuso a M^a Dolores tutorizar los TFGs que ella tenía asignados y M^a Dolores aceptó. Indica que no ha recibido ninguna queja de tutorización por parte de ninguna otra alumna tutorizada.

Tras exponer M^a Dolores sus argumentos, se incorpora a la reunión Ana Montoro. La alumna expone que, por motivos personales, necesitaba terminar sus estudios lo antes posible. Intentó entregar el TFG en la convocatoria ordinaria I (en enero) y no fue posible. Tras el cambio de tema, pretendía entregar el TFG para la convocatoria ordinaria II (cuya fecha límite de entrega es el 20 de mayo de 2019) y muestra su frustración porque este hecho no va a ser posible. Indica que la única revisión que le ha realizado M^a Dolores del nuevo TFG se produjo el martes 14 de mayo, porque ella fue a su despacho en horario de tutorías, y ese día M^a Dolores le indica que no va a presentar el trabajo en la convocatoria ordinaria II y que tendrá que esperar a la extraordinaria II (julio). También expone que, según su criterio, lo que ha mostrado ha sido interés por realizar el trabajo y nunca ha querido presionar a su profesora.

Se entabla una conversación entre ambas, para intentar aclarar cuál ha sido realmente el problema. Finalmente parece que Ana esperaba que le contestara los correos en los cuales le pedía cita para una tutoría y M^a Dolores la insta a acudir a tutoría siempre que quiera y manifiesta que siempre está en su despacho en sus seis horas de tutoría semanales. Queda patente, que la comunicación a través de correo electrónico no ha sido fluida y parece ser que ese ha sido el problema fundamental entre ellas.

Finalmente se acuerda que M^a Dolores Muñoz seguirá tutorizando el TFG de Ana Montoro, para presentarlo en la convocatoria extraordinaria II. El presidente de la comisión interviene y le aconseja a Ana que siga en todo momento las instrucciones de su tutora para poder llegar a presentar un buen trabajo de calidad. Así mismo, insta a M^a Dolores a ser una profesional y demostrar que, a pesar de este incidente, va a realizar una buena tutorización a Ana. Por último, añade que los cambios de tema en un TFG deben comunicarse a la Facultad.



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17.30 horas del día anteriormente indicado.

Jaén, a 22 de mayo de 2019

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I: Convocatoria de la sesión

Estimados miembros de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG:

Por orden del presidente de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG te convoco a una reunión el jueves 16 de mayo a las 15h. en el despacho 102 del edificio C-1, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Valoración de las propuestas de tribunales del TFG en la convocatoria ordinaria II.
2. Información del presidente de la comisión sobre asignación de tutorización de un TFG.
3. Análisis de la sugerencia recibida por parte de Rocío Esteban García sobre el cronograma del TFG de la convocatoria extraordinaria II.
4. Análisis de la queja recibida por parte de la profesora Juana Pérez Villar sobre el cronograma del TFG para la convocatoria extraordinaria II.
5. Análisis de la queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López sobre la tutorización del TFG recibida por parte de la profesora M^a Dolores Muñoz de Dios.

Recibe un cordial saludo,



Sonia Castillo Gutiérrez

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

socasti@ujaen.es

Universidad de Jaén

Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Edificio B-3, Despacho 075

Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

UJa.es

NOTA IMPORTANTE: Tanto a M^a Dolores Muñoz de Dios como a Ana Montoro López, se las convoca a las 15:30, solamente para tratar el punto 5 del orden del día.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO II: Correo recibido de la profesora Juana Pérez Villar

Estimados compañeros,

Como profesora que tutoriza y evalúa TFGs en el Grado en Trabajo Social, deseo manifestar mi queja en relación a las fechas de defensa propuestas para la convocatoria extraordinaria II, (algo que ya manifesté el curso pasado, aunque de manera informal).

En las fechas que, propone la Facultad de Trabajo Social que, se evalúen los TFGs, el Personal de Administración y Servicios tiene horario de mañana únicamente, por lo que en caso de que la sesión del tribunal se alargue (hecho que nos ocurrió el año pasado), nos vemos obligados a quedarnos solos en el edificio, con la responsabilidad de apagar el aire acondicionado, revisar la desconexión de los equipos, salir por la puerta de emergencia, etc., amén de no disponer de personal del PAS si surgiera algún tipo de necesidad, por lo que considero que las fechas, o al menos algún día de los establecidos para la defensa de los TFGs, debería coincidir con el periodo en que el personal del PAS tiene jornada completa (de mañana y tarde).

Espero que tengan en cuenta esta observación y oferten alguna otra fecha alternativa que cumpla con los requisitos de disponer de personal de administración y servicios.

Gracias, un saludo.

Juana Pérez Villar

Vicedecana de Ordenación Docente, Prácticas Externas e Inserción Laboral

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Campus de las Lagunillas, s/n.

Edificio C-1, despacho 103 y 113

23071 JAÉN

E-mail: jpwillar@ujaen.es

Teléfonos: 953 212 188 - 953 212 972

Jose Luis Solana

De: Jose Luis Solana <jlsolana@ujaen.es>
Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2019 16:22
Para: 'Juana Pérez Villar'
CC: 'Sonia Castillo Gutiérrez'; 'M^a Belén Blázquez Vilaplana' (bblazquez@ujaen.es)
Asunto: Fechas TFG extraordinaria II

Hola Juana:

Hemos visto en la Comisión de TFG solicitud con respecto a las fechas de la convocatoria extraordinaria II del TFG. Finalmente hemos establecido el lunes 8 de julio la entrega del TFG. La publicación de las calificaciones de la convocatoria de TFG de la ordinaria II finaliza el 21 de junio y el 28 de junio la revisión de calificaciones. Consideramos que hay que dar un tiempo adecuado a quienes hayan podido suspender el TFG para que lo mejoren y que tenemos que seguir atendiendo la solicitud que nos hizo el alumnado de no poner tribunales de TFG durante el periodo de exámenes. Luego, hay que darle al profesorado al menos una semana para la lectura y evaluación de los TFG (del 9 al 15 de julio), con lo que la defensa y evaluación del TFG la hemos establecido del 16 al 18 de julio. Consideramos que durante esas tres mañanas pueden atenderse de sobra los TFG que haya que evaluar sin tener que poner tribunales por la tarde.

Recibe un cordial saludo.



José Luis Solana Ruiz
Decano
jlsolana@ujaen.es

Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social
Edificio C-1: Dirección y Gestión de Centros. Despacho 102
Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén | [+ 34] 953 21 29 70|

UJa.es



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 28 de mayo de 2019

En la ciudad de Jaén, a las 10:45 horas del día 28 de mayo de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, comienza la reunión convocada mediante el correo electrónico que se adjunta como Anexo I, donde aparece el orden del día.

Asistentes:

Blázquez Vilaplana, Belén

Castillo Gutiérrez, Sonia

Solana Ruiz, José Luis

Excusa su asistencia:

Esteban García, Rocío

1. Propuestas de actuación de carácter informativo con motivo de varias irregularidades detectadas por la Comisión de TFG (entrega de TFG con número de páginas inferior a permitido y cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG de la Facultad en una tutela de TFG)

El Presidente de la Comisión expone que estima conveniente informar mediante un correo electrónico al profesorado del Grado en Trabajo Social sobre varias irregularidades que han sido detectadas por los miembros de la Comisión de TFG.

En primer lugar, en la entrega del TFG en la unidad administrativa de la Facultad en la convocatoria ordinaria II, que tuvo lugar el pasado 20 de mayo de 2019, varios/as alumnos/as han intentado presentar un TFG con un número menor de páginas que el establecido según la normativa.

En segundo lugar, se ha detectado una irregularidad en una tutela de un TFG consistente en un cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG en mitad del cuatrimestre y sin previo aviso a la Facultad.

Se acuerda la redacción del correo electrónico de carácter informativo sobre ambos temas para enviarlo al profesorado del Grado en Trabajo Social, cuyo texto definitivo se adjunta en el Anexo II.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

2. Atender la solicitud presentada por la profesora doña María Dolores Muñoz de Dios

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido una solicitud de la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios (se adjunta en el Anexo III) y se acuerda dar respuesta mediante el documento que se adjunta en el Anexo IV.

3. Ruegos y preguntas

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas del día anteriormente indicado.

Jaén, a 29 de mayo de 2019

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I: Convocatoria de la sesión

Estimados miembros de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social:

Por orden del presidente de la Comisión, mediante el presente correo te convoco a la reunión que tendrá lugar el **martes 28 de mayo, a las 10:45 horas**, en el despacho 102 del edificio C-1 de la Universidad de Jaén, con el siguiente orden del día:

1. Propuestas de actuación de carácter informativo con motivo de varias irregularidades detectadas por la Comisión de TFG (entrega de TFG con número de páginas inferior al permitido y cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG de la Facultad en una tutela de TFG)
2. Atender la solicitud presentada por la profesora doña María Dolores Muñoz de Dios.
3. Ruegos y preguntas.

Recibe un cordial saludo,



Sonia Castillo Gutiérrez

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

socasti@ujaen.es

Universidad de Jaén

Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Edificio B-3, Despacho 075

Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

UJa.es



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO II: Correo electrónico enviado al profesorado del Grado en Trabajo Social

Estimado/a profesor/a del Grado en Trabajo Social:

Como Presidente de la Comisión de TFG de la Facultad y en nombre de esta, te informo de dos irregularidades que hemos detectado en relación a la entrega y tutorización de TFG.

- 1) En la actual convocatoria de entrega y evaluación de TFG, ha habido varios/as alumnos/as que han intentado presentar TFG con un número menor de páginas que el establecido en la normativa.

Es una irregularidad que ya se ha dado también en convocatorias anteriores y sobre la que hemos advertido al profesorado y al alumnado, pero sigue dándose.

Esa irregularidad (el incumplimiento del número mínimo de páginas) puede conllevar graves consecuencias para el alumnado: la Facultad no puede admitir TFG que incumplan los requisitos formales fijados en la normativa; o bien para la calidad del TFG: el alumnado al que, por la razón referida, la Facultad no le admite el TFG, para poder entregarlo dentro de plazo, redacta en poco tiempo el número de páginas que le faltaban y presenta una nueva versión de su TFG.

- 2) Hemos tenido conocimiento de un caso de cambio sustancial de tema de TFG, el cual, para más inri, se ha producido a mitad del cuatrimestre, con lo que se ha dejado a la alumna con la mitad de tiempo para realizar el TFG (la alumna se queja de que ha tenido que “hacer dos TFG”).

Os recordamos que esos cambios sustanciales de tema no pueden hacerse, incluso si se cuenta con el beneplácito del alumnado, y mucho menos sin consulta previa a la Comisión de TFG y sin autorización de esta.

Recibe un cordial saludo.



José Luis Solana Ruiz
Decano
jsolana@ujaen.es

Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social
Edificio C-1: Dirección y Gestión de Centros. Despacho 102
Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén | [+ 34] 953 21 29 70|

UJA.es



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO III: Solicitud enviada por la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios

Registro General de la Universidad de Jaén

A / A Presidente de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social. D. José Luis Solana Ruiz.

UNIVERSIDAD DE JAÉN Registro General	
23 MAYO 2019	
Entrada n°:	2020
Salida n°:	

Dña. MARÍA DOLORES MUÑOZ DE DIOS, profesora de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad de Jaén, con DNI 75120617 H; correo electrónico mdmunoz@ujaen.es y despacho situado en la dependencia 148, edificio C5, Campus "Las Lagunillas" s/n, CP: 23071, Jaén.

EXPONE:

Que tras la convocatoria de reunión a la que se me convocó el día 16 de mayo a las 15.30 h., (adjunto correo electrónico de citación), a la que acudí sin previa información para tratar una queja por parte de la alumna Ana Montoro López,

SOLICITA:

- Copia de la Queja / Reclamación recibida por la alumna Ana Montoro López a la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social, que derivó en una convocatoria de reunión recibida a las 23:13 h., del día 13 de mayo de 2019.
- Procedimiento de actuación estipulado y aprobado en Junta de Facultad, por el que se rige la Comisión de Coordinación y Supervisión del TFG para la actuación con el profesorado sobre reclamaciones relacionadas con el TFG.

Jaén, 22 de mayo de 2019

Fdo. M^ª Dolores Muñoz de Dios



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Correo de Universidad de Jaén - Convocatoria de reunión

22/5/19 10:34

UJa. Universidad de Jaén

Maria Dolores Muñoz De Dios <mdmunoz@ujaen.es>

Convocatoria de reunión

Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>
Para: mdmunoz@ujaen.es

14 de mayo de 2019, 23:11

Estimada M^a Dolores:

Soy Sonia Castillo Gutiérrez, Secretaria de la Facultad de Trabajo Social. Por orden del presidente de la "Comisión encargada de la coordinación y supervisión del TFG" de la Facultad de Trabajo Social (José Luis Solana Ruiz), te convoco a una reunión este **jueves 16 a las 15:30h. en el despacho 102 del Edificio C-1**, para tratar una queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López.

Te ruego disculpes la premura de tiempo para convocarte, pero el tema urge, debido a que el plazo de presentación del TFG en la convocatoria ordinaria II finaliza el próximo lunes 20 de mayo.

A la espera de la confirmación de tu asistencia, recibe un cordial saludo,

UJa. Universidad de Jaén



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social
socasti@ujaen.es

Universidad de Jaén
Departamento de Estadística e Investigación Operativa
Edificio B-3, Despacho 075
Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

UJa.es



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO IV: Escrito enviado a la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios en respuesta a su solicitud



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Jaén, 28 de junio de 2019

**DE José Luis Solana Ruiz, Presidente de la Comisión de TFG
Facultad de Trabajo Social, Despacho 102, Edificio C-1**

**PARA: Doña María Dolores Muñoz de Dios
Despacho 148, Facultad de Humanidades, Edificio C-5, Campus Las Lagunillas.**

Estimada María Dolores, en respuesta a su escrito del 22 de mayo de 2019 le comunico lo siguiente.

En primer lugar, la Comisión Encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social discrepa de su afirmación de que acudió a la reunión del 16 de mayo "sin previa información". Muy al contrario, acudió informada de que se la citaba para exponerle una queja presentada por una alumna e incluso se le informaba del nombre de la alumna, tal y como consta en el correo mediante el que la Secretaria de la Comisión la convocó. Por tanto, es falso que no tuviese información previa de para qué se la citaba.

Con respecto a sus dos solicitudes, le comunicamos lo siguiente:

- 1) La alumna presentó su queja de manera oral a la Secretaria de la Comisión, no por escrito. Ningún artículo de la normativa de TFG de la Facultad obliga a que el alumnado tenga que presentar sus quejas por escrito.
- 2) La Junta de Facultad no ha establecido a la Comisión de TFG procedimiento alguno de actuación en el caso de reclamaciones de uno u otro tipo relacionadas con el TFG. Lo que la Junta de Facultad estableció fueron las competencias de la Comisión de TFG.

Igual ocurre para el resto de comisiones de la Facultad: la Junta de Facultad, por las razones que sus miembros hayan considerado, no ha establecido procedimientos de actuación para los diversos y dispares asuntos que las distintas comisiones de la Facultad gestionan. Consiguientemente, en esa situación y como es lógico, las comisiones actúan siguiendo los procedimientos que sus miembros consideran más convenientes según los casos.

Atentamente,




José Luis Solana Ruiz
Presidente de la Comisión de TFG
Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 20 de junio de 2019

Miembros convocados y asistentes a la reunión de la Comisión encargada de la coordinación y supervisión del TFG:

Blázquez Vilaplana, Belén
Castillo Gutiérrez, Sonia
Solana Ruiz, José Luis

En Jaén, a las 9:30 horas del día 20 de junio de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, da comienzo la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión

No se ha presentado alegación alguna a las actas anteriores de las reuniones de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG que están colgadas en la página web de la Facultad de Trabajo Social. Por tanto, se aprueban por unanimidad las mismas.

2. Revisión de las calificaciones y propuestas de Matrícula de Honor de los Trabajos Fin de Grado del Grado en Trabajo Social defendidos en la Convocatoria Ordinaria II del curso académico 2018/19

Tras las defensas de los diferentes TFG en la Convocatoria Ordinaria II, se recibieron siete propuestas de Matrícula de Honor para los siguientes trabajos:

- “El maltrato infantil. Tipología y factores de riesgo” de Alicia García Cruz.
- “Economía Social Solidaria: percepción transversal desde el Trabajo Social” de Natalia García del Castillo.
- “La violencia de proximidad en la migración femenina: una mirada desde el Trabajo Social” de Ana González Salinas.
- “Tercer sector y externalización de Servicios Sociales: el papel de las cláusulas sociales” de María Moral Domenech.
- “Acercamiento al auxilio social en la época franquista” de Yolanda Rodríguez Rodríguez.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- “La realidad de la protección internacional en la Unión Europea: un análisis cualitativo a partir de sus cifras” de Ana Belén Torres López.
- “Política de cooperación internacional para el desarrollo. Educación sexual y reproductiva. Argentina” de María Victoria Zafra Cantos.

La Comisión, tras una amplia valoración de los trabajos propuestos para la mención de Matrícula de Honor en esta convocatoria, considera que, a pesar de tratarse de trabajos excelentes, que demuestran la capacidad de las alumnas que los han elaborado, **ninguno merece la mención de Matrícula de Honor**, por encontrar en todos algún defecto de forma.

Para la Comisión ha resultado, en algunos de los trabajos, una decisión difícil de alcanzar, pero siguiendo el mismo criterio que en convocatorias anteriores, se considera que la mención de Matrícula de Honor, no se puede otorgar a un trabajo que incumple alguna de las normas de estilo básicas para la realización del TFG, establecidas en el punto 3 del Artículo 7 de la “Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Trabajo Social”.

La Comisión entiende que el incumplimiento de las normas de presentación no es un asunto baladí, debido a que en el TFG el alumnado ha de demostrar que ha adquirido las competencias de la titulación, y forma parte de ellas la competencia para presentar un documento ciñéndose a los requisitos de presentación establecidos por una entidad. Así lo exponen los/las profesionales del Trabajo Social que intervienen en las Jornadas de Experiencias Profesionales organizadas por la Facultad, cuando inciden en la importancia de la correcta presentación de una subvención, ya que por yerros formales puede verse sin concesión. De aquí el hecho de la importancia del aspecto formal de los trabajos, más allá del contenido, que en muchas ocasiones puede ser brillante, y se ve deslucido por un defecto de forma.

A continuación, se detallan algunas de las deficiencias encontradas en los distintos trabajos:

En el TFG de **Alicia García Cruz**, se han detectado varios errores en las citas (citas literales sin entrecomillar) y en la bibliografía (referencias bibliográficas solo con el año del texto, sin indicar la página), así como algunos errores de puntuación.

En el TFG de **Natalia García del Castillo**, se han detectado varios incumplimientos de las normas de estilo (como cambio del tamaño de letra, varios errores en la bibliografía, errores en las citas), así como, error en el índice, un párrafo repetido en las conclusiones...

Respecto al TFG de **Ana González Salinas**, se han detectado varios errores en las citas. Por ejemplo, citas largas sin sangrar, como indica la normativa. Citas dentro de citas que aparecen con comillas dobles, en lugar de simples, como está establecido. Las referencias bibliográficas aparecen solamente con el año, sin indicar la página.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Para el TFG de **María Moral Domenech**, se han detectado algunos errores ortográficos, referencias bibliográficas en cursiva, así como algunos errores en las citas (entre otros, citas en cursiva).

En el TFG de **Yolanda Rodríguez Rodríguez**, se detectan varias irregularidades: en el texto de la portada, no presenta un apartado de vinculación con el Trabajo Social, uso inapropiado de la puntuación, cita literal sin sangrado, varios defectos en la bibliografía...

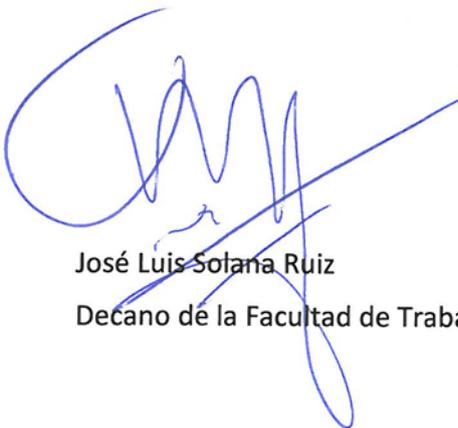
El TFG de **Ana Belén Torres López** presenta algunos errores ortográficos como, por ejemplo, falta de tildes en las mayúsculas y algunas deficiencias en la bibliografía.

Por último, el TFG de **María Victoria Zafra Cantos**, presenta algunos fallos de forma en las citas (como citas literales con un tamaño de letra inferior al resto del texto y sin entrecomillar). También presenta fallo de forma en las notas al pie de página (al utilizar números romanos en lugar de árabes para la numeración de las mismas) y distintos modos de cita en el texto (poniendo, a veces, la página antes que el año del libro o artículo).

Sin más asuntos que tratar, a las 11:30 h. se da por concluida la reunión.

Jaén, a 20 de junio de 2019.

Vº Bº



José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez

Sonia Castillo Gutiérrez

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social